

PLANES O FORMAS DE EVALUACIÓN PARA ALUMNOS QUE VAN A SEGUNDA RECUPERACIÓN / 16 AGO – 05 SEP2021

| TURNO | ASIGNATURA | GRUPOS | NOMBRE DEL DOCENTE | INSTRUMENTO O FORMA DE EVALUACIÓN | FECHA DE EXAMEN O FECHA LIMITE PARA ENTREGA | CANAL DE COMUNICACIÓN PARA DUDAS O ACLARACIONES | OBSERVACIONES (CARACTERÍSTICAS, RECOMENDACIONES, REQUISITOS, LUGAR DE ENTREGA O APLICACIÓN, ETC.) |
|------------|------------|--------------|---------------------------|---|---|---|---|
| VESPERTINO | Psicología | 601V 602V | Luis Rubén Silos Arellano | * Entrega de trabajos señalados por el Docente. | * 01 de Septiembre es la fecha límite para la entrega de trabajos y evidencias. * Trabajos y evidencias se entregan por los canales de comunicación (Whatsapp / correo institucional). | * Whatsapp (8715185149). Se recibe texto y/o audio en el horario correspondiente al turno vespertino. | * El Alumno tiene que entregar y/o mostrar el recibo de pago de la segunda recuperación para poder acreditar en caso de cumplir con todo lo requerido por el Docente. |